



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Corresponde al Decreto Departamental N° 005/2022

DECRETO DEPARTAMENTAL N° 005/2022

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, ante el lamentable deceso ocurrido en fecha 28 de febrero de 2022, del destacado ciudadano tarijeño Edgar Ávila Echazú, quien en vida fuera un hombre sencillo, un exponente nacional de nuestra historia.

Que, por sus singulares aportes para conservar la historia de Tarija, el pueblo y el Departamento, está de duelo.

Que, Edgar Ávila Echazú nació en la ciudad de Tarija, Bolivia, en 1930, miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua desde el 26 de septiembre de 1997.

Que, fue poeta, novelista, pintor, ensayista, conferencista e historiador, estudió pintura en la Academia de Bellas Artes de La Paz y pedagogía en la Universidad Juan Misael Saracho de Tarija, donde fue docente y director de Publicaciones e Investigaciones Folklóricas. Director de la escuela de Artes Plásticas de Tarija, fue también Alcalde de esa ciudad en 1971 y senador de la República en 1979.

POR TANTO:

El señor Gobernador del Departamento de Tarija, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás legislación vigente:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DECLARAR DUELO DEPARTAMENTAL**, sin suspensión de actividades, por tres días calendario en reconocimiento y homenaje póstumo al señor Edgar Avila Echazú quien en vida se caracterizó por ser un hombre sencillo, y amante de la historia del Departamento de Tarija.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se encomienda a la Dirección de Comunicación e Información Pública, la publicación del presente Decreto Departamental.

ARTÍCULO TERCERO. - Se encomienda la entrega de un ejemplar autógrafo del presente Decreto Departamental a los familiares del señor Edgar Avila Echazú como un homenaje y reconocimiento póstumo por su vida.

Es dado en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Tarija, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidos.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA